Sr. Juez:

Téngase por reingresado el presente expediente. Asimismo, informo a V.S., que atento al informe contable favorable se deberá correr vista al Sr. Fiscal Federal Electoral, conforme el art.12º inc. c) de la Ley 19.108 y el art. 25º inc. a) de la Ley 24.946.-

Secretaría Electoral, de diciembre de 2021.-

Corrientes, de diciembre de 2021.-

Atento a lo expuesto, córrase vista al Sr. Fiscal Federal Electoral, a sus efectos.-

Fecha de firma: 18/02/2022
Firmado por: GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

#34514790#312860552#20211217084226307